



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

Resolución Gerencial Regional

000013

-2021- GRLL-GGR/GRSE

Trujillo, 07 ENE 2021

Vistos;

Los Expedientes N°s. 5998693, 5998674-2021; que se acompaña con un total de quince (15) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, las administradas; **FUENTES CABALLERO Jessenia Nelly, ROMERO QUIROZ Maria Elena**; egresadas de la "UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO", del Distrito y Provincia de Trujillo, solicitan la Inscripción de sus respectivos Títulos Profesionales de Licenciada en Educación Secundaria, mención: Lengua y Literatura correspondiente;

Que, de acuerdo a la revisión efectuada al expediente presentado sobre Inscripción de Título y teniendo en consideración los requisitos establecidos en el Capítulo Segundo, numeral 6° de la Resolución Ministerial N° 0056-2004-ED; resulta necesario atender las peticiones formuladas por las recurrentes mencionadas en el considerando que antecede;

Estando a lo informado por el Área de Trámite Documentario - Títulos y Grados con Informe N° 009-2021-GRLL-GGR/GRSE/ATD/T; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Resolución Ministerial N° 0056-2004-ED y Ley Universitaria N° 30220-2014;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: INSCRIBIR, en el Registro General de Títulos Pedagógicos, los Títulos de **LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, MENCIÓN: LENGUA Y LITERATURA**, a favor de las egresadas de la "UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO", del Distrito y Provincia de Trujillo, quedando inscritas, tal como se detallas a continuación:

<u>LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA</u>	<u>N° DNI</u>	<u>N° REGISTRO</u>
• <u>MENCIÓN: LENGUA Y LITERATURA</u>		
FUENTES CABALLERO, Jessenia Nelly.....	70372930.....	050286-P-GRSE
ROMERO QUIROZ, Maria Elena.....	74968180.....	050287-P-GRSE

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE, la presente resolución a las administradas mencionadas en el artículo precedente, en el modo y forma de ley.

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LA LIBERTAD

Lo que se suscribe a Ud es COPIA FIEL de su original para su conocimiento y fines

Regístrese y Comuníquese,



Raimundo Josue Mendoza Valderrama
RESPONSABLE DEL AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO



Dr. OSTER WALDIMER PAREDES FERNÁNDEZ
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN